



SERVICIO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE DEUDA

INFORMACIÓN ESPECIAL

LO IMPORTANTE ES REGISTRARTE

El éxito del servicio es que estemos el mayor número de compañeros/as registrados. El notario entrará la primera y segunda vez a buscarnos en su aplicación, pero si a la tercera no nos encuentra, habremos perdido la oportunidad de hacer un certificado solicitado por él. Probablemente no nos busque NUNCA más. No importa, que al principio no hagas certificados de forma proactiva.

Sigue las siguientes instrucciones para registrarte.
Es muy fácil y gratuito.

Si tienes el certificado de la FNMT.

Si te has registrado en la página certificadosdeuda.es/registro
e Instalado los certificados Java de dicha página.

Si te has descargado la aplicación SFEREN (software de firma electrónica) - JAVA de la página soporte.notariado.org apartado DESCARGAS.

Ya puede un Notario solicitarte CERTIFICADOS MEDIANTE LA PLATAFORMA.

Para cualquier duda o problema con la aplicación,
LLAMAR A JESÚS NAVARRO MORA. TLF.696838393
RUBÉN SÁNCHEZ (SECERT): 96 393 00 20

